

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

55260 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública de bienes muebles.*

La Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra convoca subasta pública para la enajenación del siguiente bien:

Objeto de la subasta: Venta del siguiente vehículo, que se describe en el Pliego de Condiciones de fecha 28 de noviembre de 2019.

a) Lote único: Vehículo "CITROËN XSARA PICASSO", matrícula 6116GJW, propiedad de la Autoridad Portuaria, y ubicado en los talleres de las instalaciones portuarias de Marín.

Precio Base de Licitación: El precio y base de salida en primera subasta, a ofertar al alza, del Lote es el siguiente:

Lote único: 100,00 €.

Garantía provisional exigida: El licitador estará obligado a constituir y presentar una garantía por el bien por el que se propone emitir puja, cuyo importe asciende a 100 € constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

Exposición del bien subastado: El bien objeto de subasta podrá ser visitado en días y horas hábiles de oficina, previa notificación al Departamento de Desarrollo Portuario, de acuerdo con lo regulado en el Pliego de Condiciones que rige la subasta (Teléfono 986855200).

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las 13:00 horas del día 13 de febrero de 2020.

Lugar de presentación de las ofertas: La documentación será entregada en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en la modalidad y forma indicada en el Pliego de Condiciones regulador de la subasta, dentro del plazo señalado.

Celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en la sede de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, sita en Parque de Cantodarea, s/n, Marín (Pontevedra), a las 13:00 horas del día 27 de febrero de 2020.

Gastos de los anuncios: Serán por cuenta exclusiva del adjudicatario los gastos derivados de los anuncios de la subasta

Documentación: El Pliego de Condiciones regulador de la subasta puede obtenerse en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Marín, 16 de diciembre de 2019.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A190072111-1